

**REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO COMUNICACIONES**

**\*\*\*\*\***

**cre**

**DISCURSO MINISTRO RICARDO LAGOS INAUGURACION  
AÑO ACADÉMICO UNIVERSIDAD FINIS TERRAE. 7-4-92**

---

Dijo bien la representante de Arquitectura que mi presencia acá es un reconocimiento a la labor educativa que se hace en ésta como en otras universidades del país. Quiero, en consecuencia, agradecer la invitación que se me hizo para participar en este acto con motivo de la incorporación de quienes inician sus actividades universitarias este año 92.

Cuando el Rector me invitó a participar en esta actividad, me dijo que tenía la libertad para plantear los temas que me parecían más adecuados y creí que después de dos años al frente de la Cartera de Educación, es el momento de expresar algunas reflexiones de lo que hemos intentado hacer, cuál ha sido la lógica de lo que hemos buscado desde el Ministerio de Educación y cómo entendemos los desafíos que desde el punto de vista educacional tenemos como país, como sociedad. Quisiera compartir estas reflexiones con ustedes, de manera muy breve y somera, porque tal vez ayuden a entender mejor qué es lo que buscamos y tratamos de realizar.

**Sistemas educativos**

Quisiera partir con una afirmación de cómo deben ser los sistemas educativos.

Creo que los sistemas educativos siempre son esencialmente conservadores, porque la función de un sistema educativo es traspasar certezas de una generación a otra.

¿Qué es lo que nosotros queremos traspasar a los que nos van a suceder en esta sociedad nuestra?

En cierto modo, el tener que traspasar certezas obliga a ser tremendamente cuidadosos respecto de lo que queremos traspasar como conocimientos, como valores. Esto hace que definir una política educativa se haga mucho más difícil, cuando hay un proceso muy acelerado de cambios. En un proceso de modernidad, entonces, hay un problema, una dificultad doble.

De una parte, la aceleración del cambio y el quiebre de las certezas de la institución escolar sobre qué traspasar a la generación que viene pasa a ser muy importante. Con la expansión sideral de los conocimientos, ¿cómo y qué es lo que debemos traspasar al estudiante?

Y es éste el tema central en el que se debaten hoy todos los sistemas educativos, y por cierto, el chileno.

### **Educación y sociedad**

El segundo punto que quisiera compartir con ustedes, es el que se refiere a la relación entre educación y el tipo de desarrollo y de sociedad que estamos construyendo.

A los ingleses les gusta mucho repetir que la Batalla de Waterloo con el triunfo inglés sobre las tropas napoleónicas no se definió en Waterloo. Ellos sostienen que el triunfo inglés sobre las tropas francesas se produjo en los campos de juego de Eaton, queriendo significar con esto que fue el sistema educacional inglés, en último término, quien venció en este enfrentamiento bélico.

Algo similar pensaron los fundadores del Sistema Educacional Chileno, cuando se sostenía que el triunfo en la Guerra Franco Prusiana del año 70, en el siglo pasado, se debió mucho más al maestro de escuela prusiano que a los generales del ejército alemán; y por cierto, prusianos fueron los primeros que llegaron a Chile a ayudarnos en esta tarea de educar.

Hoy estas mismas relaciones, por cierto no se dan en un campo de batalla, pero sí se dan en un mundo que crecientemente no tiene fronteras, en donde la competitividad se vive mucho más en las líneas de producción

de la creatividad socio cultural que, en los campos de batalla. Hoy día más saber y conocimiento especializado, y recursos humanos de mayor preparación, son el punto de inicio para un país moderno que aspire a tener mínimas condiciones de progreso.

El significado central de esta década, en la relación entre educación y sociedad, es la creciente centralidad del conocimiento y la educación en la estrategia de desarrollo. Como decía el Rector recientemente, hoy no se discute el tema de invertir en capital humano. Está claro que hoy los países dependen cada día más para su progreso y para integrar a toda la población en los beneficios del crecimiento, de la forma en que ellos pueden abordar la solución de sus problemas educativos.

Quisiera hacerles una referencia muy reciente. Cuando el Presidente Bush fue a Japón a plantear la necesidad de mercado para los productos americanos, la respuesta que recibió de muchos fue que lo que está detrás de la dificultad de Estados Unidos para competir es el sistema educativo norteamericano respecto del sistema educativo japonés.

En consecuencia, creo que si nuestros países quieren dar un salto importante en la competitividad, tenemos que pasar de la etapa de una competitividad basada en nuestros recursos naturales y una mano de obra de ciertas características, a la auténtica competitividad fundada en la incorporación permanente del progreso técnico. Ello define la formación de recursos humanos y la institucionalidad que maneja el conocimiento como objetos centrales de lo que debe ser el desarrollo de los próximos años en Chile.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que junto con éstos elementos que hacen de la educación un tema central del desarrollo y del progreso de las próximas décadas, tenemos que abordar el tema educativo, cuando se cierra un ciclo de las políticas educacionales en Chile y del cual ustedes son un buen ejemplo.

Así como hay un cierto agotamiento de un patrón de desarrollo en el ámbito económico y un consenso sobre cuáles son sus lineamientos nuevos, creo que del punto de vista educativo hay un ciclo de políticas que llega a su fin. Es el ciclo que ponía el acento en la expansión cuantitativa y acelerada del sistema educativo de cada uno de nuestros países. Lo fundamental era incorporar a todos al sistema educacional.

Al término de este ciclo, podemos decir que ha sido un ciclo exitoso. Efectivamente hay una caída de la tasa de analfabetos en Chile del orden de un 5 por ciento; en educación básica, prácticamente todos los niños de Chile tienen acceso a ella; un 75 por ciento tiene acceso a educación media; de un 3 por ciento de alumnos que había en la Educación Superior el año 1960, hoy hay una cifra superior al 20 por ciento.

Esta expansión ha tenido también límites, y tal vez el más importante es cómo se han afectado la calidad y la eficiencia educativa como resultado de la masificación. El hecho es que hoy día tenemos una gran cantidad de alumnos en el sistema. Esta expansión fue impulsada básicamente por el Estado, en un contexto de centralismo y de administración con un fuerte grado de burocratismo de los establecimientos, pero era tal vez el único mecanismo real que percibió la sociedad chilena independientemente de quienes eran sus gobiernos o sus regímenes.

Y la búsqueda de un sistema educativo que llegara a todos los rincones de Chile para que cada niño tuviera un establecimiento educativo, fue una política educacional que permeó la educación chilena desde mediados del siglo pasado hasta el presente. Eso explica que hoy tengamos 9 mil establecimientos educativos; eso explica que hayamos tenido una gran expansión en enseñanza secundaria, y eso explica, en consecuencia, las crisis que surgieron en un momento dado, respecto de una gran cantidad de alumnos frustrados porque no tienen acceso a educación superior. La educación media se entendía que era eso, media, entre la básica y la superior.

Y eso es lo que ha generado un fenómeno de masificación de la educación, pero nos ha planteado otros desafíos, y es respecto de esos otros desafíos, donde hoy día hay que tener un cambio de enfoque en el sistema educativo, porque hay que reconocer que al término de un ciclo, tenemos ahora desafíos distintos.

En ese sentido, nos parece que lo que durante siglo y medio se hizo, ha llegado a su fin; y en lo que tenemos que ponernos de acuerdo, entre todos, como sociedad, en Chile y en otros países - no solamente es un tema exclusivo en el nuestro - es cuál es el paradigma educativo que queremos visualizar que se construya a futuro. Basta revisar la historia de todos

nuestros Presidentes. El tema de Balmaceda fue cómo construimos más escuelas y más liceos.

Y cambiaban los gobiernos, pero el Presidente de la República en su Mensaje al Congreso indicaba, tantas escuelas hemos construido, porque lo que estaba implícito era, que mayores años de escolaridad implicaba un mayor grado de igualdad social y de integración de la sociedad chilena. La escuela iba a hacer buenos ciudadanos y la escuela iba a garantizar también una relación; más educación, mejor salario. Eso, hoy día, sabemos que no es así, y ese ciclo ha llegado a su fin.

En consecuencia, hoy, lo que está en el centro de la agenda educativa, no es el acceso al sistema educativo, porque todos los hijos que nacen en Chile tienen una escuela donde asistir; el tema es la calidad de lo que existe en esos establecimientos educativos y la forma en que esa calidad educativa se distribuye entre los distintos establecimientos.

### **Igualdad de oportunidades**

Respecto de la calidad, los requerimientos que la sociedad hace a la educación en los años 90, no son por cierto los relacionados con alfabetización y un disciplinamiento básico del muchacho, sino que es un sistema educativo que tiene que ver otro tipo de desafío.

Respecto a equidad, no nos satisface asegurar que todos los niños tienen un establecimiento donde concurrir. Queremos acercarnos al objetivo de ofrecer igualdad en los procesos y resultados, y ello, en sociedades crecientemente diferenciadas como la nuestra, en que no queremos que sean sociedades segmentadas, significa nuevos criterios de distribución del esfuerzo educativo de la sociedad y del Estado, que no descansan más en una provisión nacional homogénea para todos, sino que se requiere una educación diferenciada en sus insumos y procesos, porque diferentes son los grupos que atiende, para el logro de resultados de aprendizaje similares.

Lo que quiero decir, es que porque hay diferencias muy grandes de calidad en el sistema educativo, si queremos garantizar iguales oportunidades, se va a tener que dar más recursos donde hay menos; y por lo tanto, la asignación de recursos que se haga tiene que ser con un criterio distinto del pasado donde se pretendía llegar a todos con la misma cantidad de recursos.

Eso, entonces, implica que se requiere, para tener resultados similares, vale decir, que haya iguales oportunidades, hay que dar alimentación allí donde el niño se alimenta mal, o se tiene que dar textos escolares, o proveer laboratorios donde no los hay; y eso implica, para que haya posibilidades similares, tener que hacer una asignación de recursos distinta de lo que ocurre hoy día.

Eso pasa, entonces, porque hay un conjunto de desplazamientos respecto de la forma de entender el fin de este ciclo y como entrar en el otro. El primero, en que se tiene que pasar de un énfasis en cantidad a un énfasis en calidad de los insumos, procesos y resultados, como énfasis prioritarios del Estado. Si planteamos el tema de la equidad, tenemos que plantearnos una equidad como provisión de la educación sensible a las diferencias y que discrimine en favor de los grupos más pobres si queremos que todos tengan iguales posibilidades educativas.

Tenemos que pasar de un sistema educativo centralizado a un sistema educativo descentralizado, porque si se pone el énfasis en la calidad y la calidad se va a medir en cada establecimiento educativo, se tiene que ver por qué en ese establecimiento educativo los resultados son menores que en otro y eso sólo se puede hacer desde un punto de vista descentralizado y no desde un punto de vista central.

### **Demanda del sistema educativo**

El cuarto punto, porque tiene que avanzarse desde un enfoque en donde la educación se ve como capacitación a un enfoque de lo que son las necesidades reales de desarrollo del país. Lo que quiero decir, es que durante muchos años el sistema educativo chileno era un sistema educativo independiente del sistema productivo. Nunca se vinculó las exigencias que hacemos desde el punto de vista educacional a cuáles son las exigencias que hacemos desde el punto de lo que el país requiere y demanda del sistema educativo.

### **Políticas de medición de eficiencia**

En quinto lugar, que tenemos que pasar de un sistema de regulaciones burocráticas administrativas centralizado, a lo que tiene que ser un sistema de regulaciones por incentivos con información y evaluación. En consecuencia, si esto es así, en las políticas educacionales

que plasmemos vamos a tener que, primero, tener y quiero señalar el principio básico de equidad y de iguales oportunidades, en tanto la educación es el mecanismo fundamental por el cual hay movilidad social y una mayor capacidad de acceso a un nivel distinto de vida.

Eso necesariamente va a significar que se pase de políticas centradas en el nivel del gasto en la educación, a políticas centradas en la medición de la eficiencia del uso de los recursos. En una empresa se mide en el balance, la empresa va bien o va mal; en las políticas de vivienda se puede medir el éxito de un Ministro o de un gobierno por el número de casas que se hacen; en políticas de salud, se puede medir qué ocurre con los indicadores en materia de salud.

¿Cómo se puede medir el éxito o el fracaso de la política educativa?

¿O es esta un área de políticas públicas donde no hay capacidad ninguna de medir? es evidente que tiene que haber y es indispensable que haya un mecanismo de medición del resultado del esfuerzo educativo. Y así como en las universidades hay medición, habrá también medición a nivel de la enseñanza básica y media.

En consecuencia, si queremos hacer hoy día una política educacional distinta, es indispensable tener que centrarse fundamentalmente en crear ser un sistema en que para generar iguales oportunidades estemos en condiciones de medición de equidad y garantizar a cada persona, no solamente que acceda a una escuela, sino que los niveles de aprendizaje en ese establecimiento educativo sean similares o aspiren a ser similares a los establecimientos educacionales en otros niveles educativos. Dentro de este contexto, uno percibe en consecuencia, que nuestro sistema educacional es un sistema que tiene y combina el ámbito público y el ámbito privado.

En educación básica y media, hay un 35 por ciento de alumnos que están en educación privada y un 65 por ciento de alumnos que están en educación pública; pero los sistemas de medición de los resultados educativos y de la calidad educativa, por cierto que tiene que verse referida tanto al ámbito público como respecto del ámbito privado. En ese contexto en consecuencia, a partir de esa medición y el resultado de ese esfuerzo se pueden definir políticas educativas adecuadas.

Cuando al asumir el Ministerio, constatamos que había un número muy importante de establecimientos educativos en barrios marginales o de extrema ruralidad, en donde el rendimiento educativo es más bajo, diseñamos un programa que denominamos de "900 Escuelas", esto es el 10 por ciento de las escuelas de más bajo rendimiento, a esas escuelas les diseñamos un programa especial; estábamos planteando el tema de cómo mejorar los niveles de rendimiento en aquellos lugares en donde por razones socio económicas el rendimiento es más bajo.

Cuando este año, como resultado de convenios que hemos tenido con organismos de financiamiento internacional, estamos señalando la necesidad que los establecimientos educativos formulen sus propios proyectos para mejorar la educación en su escuela, independiente de lo que sean las directrices del Ministerio de Educación, estamos en condiciones de constituir un fondo de recursos respecto al cual las distintas escuelas concursan por esos fondos, lo que estamos buscando es introducir un mecanismo por el cual en la escuela respectiva, los profesores sean responsables, y los padres y apoderados también, de qué eso ocurre en los niveles educativos de esa escuela

Se garantiza que el niño llega a la escuela, ¿cómo ahora garantizamos que el resultado de esa escuela es un resultado adecuado?

Es cierto que desde el punto de vista estatal, lo que se puede hacer es discriminar en cuanto a cómo aquellas áreas del país que presentan lugares más deficitarios tienen a una mayor cantidad de recursos, pero el principio respecto de todas, es exactamente el mismo.

En consecuencia, lo que hemos planteado, si hoy día tenemos en la IX Región, de la Araucanía, los resultados más pobres desde el punto de vista educativo, se está en condiciones de establecer una cantidad de recursos mayor para ir en apoyo de los proyectos de mejoramiento educativo de esos establecimientos educacionales.

Junto con ello, nos parece fundamental, el que exista también un mayor grado de libertad desde el punto de vista de los contenidos de la enseñanza en los establecimientos educacionales y esa es la razón por la cual queremos pasar de un sistema como el actual, donde hay planes y programas de enseñanza que es lo que ustedes tuvieron. Ustedes tenían tantas clases de biología, tantas horas de biología, tantas de química y tantas de matemáticas, porque así lo dispone el Ministerio de Educación.



Lo que estamos planteando ahora es, en lugar de ramos, de asignaturas, es un sistema por el cual hay grandes áreas; lenguaje, matemáticas, ciencias y cada establecimiento educativo verá, si lo hace a través de clases de biología, o clases de química, o clases de física para poder satisfacer esos requerimientos. Esto implica, en consecuencia, trasladar una cantidad importante de definiciones que se toma centralmente a los distintos establecimientos educacionales.

¿Qué quiero señalar con lo anterior?

Que así como es indispensable entender que el sistema educacional de Chile, como resultado de las características que ha tenido en el pasado, es un sistema educacional que combina el ámbito público y privado, tenemos que ser capaces también de establecer los mecanismos por los cuales la sociedad está en condiciones de medir el resultado del esfuerzo educacional y a partir del resultado del mencionado esfuerzo, ver la forma y modalidad en que podemos avanzar hacia adelante.

Es dentro de esa orientación que nos ha parecido fundamental también que respecto de la educación superior exista una clara identificación entre lo que son los ámbitos en las esferas tanto de las entidades de educación superior tradicionales o con aporte estatal y las universidades que tienen características de universidades privadas, que son las que han surgido en el último tiempo.

Lo que no está en cuestión es el tema de la libertad de enseñanza y la libertad que existe de crear establecimientos educativos. Quiero señalar que en estos dos años hemos demostrado en los hechos el respeto a la educación privada, entregando una cantidad de recursos superior a la que se entregó en el pasado.

Cuando entregamos textos de estudio en los establecimientos de educación básica, no se distingue si son establecimientos privados o públicos, toda escuela privada subvencionada recibe textos igual que una escuela pública. En consecuencia, creo que ese no es el tema en cuestión, el tema en cuestión yo diría, fundamentalmente son dos elementos.

## **Principios fundamentales**

- I. Cuáles son los mecanismos y modalidades por los cuales la sociedad garantiza el establecimiento de nuevas entidades de educación superior. Es un derecho, un principio fundamental.
- II. Cómo la sociedad está en condiciones de velar por la seriedad de los títulos y grados que se imparten y en qué medida hay que tomar medidas de resguardo, en tanto toda sociedad, exige a aquellos que desempeñan una determinada profesión u oficio, una determinada competencia.

A partir del ordenamiento de esos dos principios, creo que los mecanismos por los cuales se ordena un sistema de educación superior son extraordinariamente simples.

## **Mecanismos de ordenación**

En primer lugar, creemos que la sociedad, el Estado; Chile, el país, tiene entidades de educación superior que son producto de la decisión colectiva, porque hace 150 años se decidió que hubiera una Universidad de Chile por parte del gobierno de la época y se aprobó aquello en que se constituyó una Universidad de Chile. Si esa decisión es colectiva el Estado provee mecanismos y media para que esa universidad pueda funcionar, pero de la misma manera, en virtud del principio de la libertad de enseñanza, surgen entidades privadas, como la Universidad Católica en el siglo pasado, como la Universidad de Concepción o la Universidad Santa María o la Universidad Austral de Valdivia en el presente siglo.

En segundo lugar, el punto fundamental es que así como con recursos públicos se financian universidades públicas, hay un segundo elemento de los recursos públicos a los cuáles deben acceder todos, sean universidades públicas o privadas y dice relación con dos tipos de materia :

- Primero, el acceso a los fondos de investigación. Los fondos de investigación que genera una sociedad deben estar abiertos a todos los investigadores y eso quiere decir que debe estar abierto a todos aquellos que presentan proyectos adecuados de investigación, independiente que laboren en universidades públicas o privadas.

En tanto el Estado tiene que garantizar igualdad de oportunidades e igualdad de acceso, porque en caso contrario tenemos una educación que no es verdaderamente democrática, si la educación se concentra sólo en aquellos que tienen capacidad de pago y si no tiene acceso educativo el que no tiene capacidad de pago, obviamente que tenemos un sistema educativo que no es democrático. Por lo tanto, tenemos que buscar un procedimiento por el cual existan accesos a los recursos públicos en materia de becas universitarias, respecto de todos los alumnos que han sido aceptados en una universidad.

En tanto la universidad cumpla la razón de tal y está sujeto a mecanismos de acreditación válidos respecto de todas las universidades del país, no hay ninguna razón para decir que sólo tienen acceso a becas los alumnos de universidades A y no los alumnos de universidades B.

Es un tema que ha sido objeto de un intenso debate, si estamos en condiciones de establecer estas diferencias, en el sentido del derecho que tiene la sociedad de financiar sus propias instituciones de educación superior como ocurre en todos los países del mundo.

- Segundo, el acceso que se da por parte de los fondos públicos en materia de investigación y en materia de asistencialidad a los estudiantes - investigación para profesores y asistencialidad para estudiantes - es un acceso que llega a todos los sectores, en ese evento, creo que no tiene sentido la distinción de universidad pública o privada.

Es en ese contexto que en la nueva Ley Orgánica de Educación Superior que se quiere enviar al parlamento, se establece la necesidad que todas las universidades sean objeto de evaluación, sean públicas o privadas. las universidades que sean objeto de evaluación y acepten ser evaluadas, los profesionales que allí laboran y los alumnos que allí estudian, tienen derecho a los fondos de financiamiento público, tanto en materia de fondos de investigación como de becas de asistencialidad para los alumnos.

En consecuencia, nos parece que de esta manera se resuelve un problema importante desde el punto de vista de la política educativa, pero

en donde también nos permite plasmar una nueva realidad universitaria. Si somos capaces como sociedad de plasmar un sistema educativo, en donde luego de haber garantizado el acceso a todos a un establecimiento educacional, podemos ahora garantizar que los establecimientos educativos públicos o privados tienen un mecanismo de evaluación y que a partir de ese mecanismo de evaluación se pueden entregar los recursos suficientes para que todos tengan iguales posibilidades, creo que habremos construido un sistema educacional distinto.

Pero, eso pasa en consecuencia, por trasladar el énfasis desde una administración, como dije, que tiene un fuerte grado de centralidad a una descentralización, si queremos enfatizar la capacidad de participación de la propia sociedad. En ese sentido me parece que es importante el esfuerzo que se está haciendo a través de los actuales planes para poder, de una parte, capacitar a los profesores en estas nuevas tareas y de la otra la necesidad de poder capacitar a los establecimientos educativos a tener sus propios planes y programas de enseñanza.

Hoy día estamos muy lejos de ello, hoy día el 85 por ciento de las escuelas y liceos del país tienen los planes y programas de enseñanza que establece el Ministerio de Educación. Sólo un 14 por ciento de las escuelas y liceos tienen sus propios planes de enseñanza. Nos parece al mismo tiempo, que si no somos capaces de vincular lo que dijimos anteriormente, entre un sistema educativo y un sistema productivo, difícilmente vamos a estar en condiciones de enfrentar los desafíos que tenemos como país.

Hoy, es tan importante como la capacidad que tenemos de exportar nuestros productos, es la capacidad de competir con los otros. En ese sentido nos parece fundamental cómo vamos a ordenar un sistema educativo que nos permita a nosotros enfrentar los desafíos del mundo moderno.

El debate educativo está en el centro hoy de los países más avanzados, empiezan a percibir que en último término, más que competencia de productos o bienes en el mercado internacional, lo que está detrás son sistemas educativos que han dejado de ser nacionales y que lo que compiten son sistemas educativos y cómo somos capaces de ordenarnos en torno a ello.

Desde este punto de vista creo que Chile está en una buena situación como para poder intentar nuevamente un gran acuerdo nacional

en torno a cuáles debieran ser los parámetros de nuestro proyecto educativo con vista a los desafíos que tenemos por delante, que tiene que ser fundamentalmente un sistema de evaluación, de descentralización y de asignación de recursos que mediante una forma competitiva permitan mejorar y/o garantizar la equidad en la calidad de nuestra educación.

Chile fue exitoso en lograr un acceso a todos los estudiantes a la educación básica y media; tenemos que ser capaces ahora en garantizar un nivel educativo superior. Sin ello, difícilmente vamos a tener éxito en un mundo que se torna más difícil, pero también me parece que sin ello, difícilmente vamos a estar dando y haciendo realidad, que en último término a través de la educación, estamos en condiciones de garantizar a plenitud el desarrollo del ser humano.

La educación es lo que nos garantiza un sistema más democrático en tanto todos tienen iguales oportunidades, pero la educación es también lo que nos puede garantizar la inserción en un proceso de desarrollo en el país.

Creo que si estamos en condiciones de poder hacer del debate de políticas educativas un debate que esté más allá del enfrentamiento normal en una democracia, entre gobierno y oposición y podemos respecto del ámbito educativo, llegar a un gran consenso en torno al cual podamos definir políticas de gobierno y en donde ciertos parámetros básicos del punto de vista educativo, sean producto de un consenso nacional lo suficientemente amplio como para que los cambios de gobierno sean cambios de ajuste menor, pero que no sean cambios que afecten a lo que es la definición gruesa de la política educativa.

Chile tuvo en el pasado una política educacional que interpretó al grueso de la sociedad chilena cuando surgieron las Escuelas Normales, cuando surgió una determinada concepción del rol educativo, cuando surgió la creación del Instituto Pedagógico, cuando surgieron los Profesores de Estado, había una cierta manera de entender como la sociedad abordaba el tema educacional, quisiera entender que ahora, estamos en condiciones también en un momento similar de entender que el desafío es distinto, pero que el fin último del propósito educativo, garantizar oportunidades similares a todos, para saber que participamos de una sociedad que a todos nos genera posibilidades reales de desarrollo, pasa a ser un desafío fundamental.

Se satisfizo la demanda de una escuela para cada niño de Chile, ahora, demos el próximo paso y garanticemos que no importa la escuela a la cual ese niño va, pero va a tener posibilidades de desarrollo de una manera fundamental. Si existe la percepción que el sistema educativo no le da esas oportunidades, tendremos jóvenes que van a ser frustrados, porque tienen la percepción que viven en una sociedad que no les dio la oportunidad de ser y de organizarse.

El año pasado ustedes tal vez se acuerden que con motivo de la Prueba de Aptitud Académica visité un establecimiento donde se daba la prueba y un muchacho de Cerro Navia me dijo : nosotros sabemos señor que aquí, lo que aprendemos en este colegio, difícilmente podemos tener resultados en la prueba que nos permita aspirar a la universidad.

Si lo que ese muchacho piensa, es una opinión generalizada, quiere decir que tenemos un sistema educativo que no cumple con lo fundamental, porque quiere decir que estamos segmentando, discriminando nuestra sociedad, en donde, no obstante que todos tienen un liceo, saben que no todos tienen iguales posibilidades y eso nos obliga, en consecuencia, un desafío educativo diferente, y creo en consecuencia, que sobre estos lineamientos, porque todos queremos un sistema educativo que garantice movilidad y acceso a todo y en donde los únicos elementos importantes sean la dedicación, la inteligencia y la capacidad de cada uno, el esfuerzo que cada uno quiera poner, pero que no se sienta discriminado en función del lugar donde vive o del lugar donde nació, porque en ese sentido creo que una sociedad, no es verdaderamente solidaria, o si ustedes quieren en último término, democrática.

Democracia es más que elegir un Presidente, un Parlamento o un Municipio, democracia es poder tener un ordenamiento social de una manera tal, en donde todos tengamos iguales posibilidades de desarrollarnos y crecer. Y esas posibilidades que tienen hoy los jóvenes que entran a esta universidad el año 92, es una posibilidad nueva que les abre un gran mundo en el futuro, es en el mundo del futuro que tienen ustedes ahora, este que nos parece fundamental que tienen una posibilidad de soñar y de crear para todo y en ese sentido creo que tenemos una gran tarea por delante.

El aporte que se hace más allá del ámbito público y privado, creo que está fuera de cuestión en una sociedad como la chilena, donde siempre hemos ordenado el sistema educacional y el gran desafío es cómo tenemos

un sistema educacional que mejora calidad y que la calidad se distribuye equitativamente. Si es así, creo que habremos cumplido un requisito fundamental de la educación. Realmente está al servicio del hombre, del ser humano, al servicio de la consolidación democrática y al servicio del desarrollo de un país.

Muchas gracias y mucho éxito a todos.